

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2363 *Resolución de 17 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Vall d'Alba (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 154, de 24 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (www.valldalba.es) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 5, de 12 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.valldalba.es) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Vall d'Alba, 17 de enero de 2023.—El Concejal Delegado de Personal, José Manuel Torner Trilles.